

Santiago Javier Morales Tobar
Administrador Zonal Manuela Sáenz
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 102, llevada a cabo el jueves 2 de febrero de 2023, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre la "Comisión General: Srta. Andrea Rodríguez representante de la fundación Tertulia y Misterio sobre las facilidades del entorno a las instalaciones de la antigua Industria Harinera Molinos El Censo, ubicada al interior de la quebrada, entre El Trébol y la Marín"; **resolvió**: que la Administración Zonal Manuela Sáenz remita, en el plazo de 8 días, un informe de la situación legal y situación fáctica para conocer cómo se encuentra tanto lo privado como lo público, así como el entorno de la quebrada referida, para conocimiento de la Comisión.

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 102 realizada el 2 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2023-02-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas